



Universidad Nacional de Ciencias Forestales UNACIFOR

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras
Tels. (504) 2720-2300 al 2720-2399,
www.unacifor.hn



CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR, por este medio, **CERTIFICA**, el punto número tres (3) de la sesión número 48 extraordinaria del Consejo de Dirección Universitario, celebrada el 25 de febrero de 2021.

PUNTO NÚMERO TRES: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA USO DE RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DE FONDOS DE BECAS, CONVENIOS Y OTROS FONDOS NO DERIVADOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNACIFOR, PARA SER DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y RECEPCIÓN DE DEPÓSITO COMO RESPALDO POR SERVICIOS INSTITUCIONALES.

Suficientemente discutido el tema el Consejo de Dirección Universitario, en el ejercicio de sus facultades y habiendo escuchado los dictámenes facultativos pertinentes, **ACUERDA: PRIMERO;** Aprobar la solicitud del Dr. Emilio Esbeih en su condición de presidente del Consejo de Dirección Universitario orientada al **USO DE RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DE FONDOS DE BECAS, CONVENIOS Y OTROS FONDOS NO DERIVADOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNACIFOR, PARA SER DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y RECEPCIÓN DE DEPÓSITO COMO RESPALDO POR SERVICIOS INSTITUCIONALES** y autorizar el uso de dichos fondos conforme a la propuesta presentada por el Doctor Dani Oved Ochoa que constan en los diferentes cuadros que se adjuntan y se puedan ejecutar en el presente año fiscal 2021. **SEGUNDO:** Así mismo autorizarlo para ejecutar bajo este mismo mecanismo otros fondos que puedan ingresar a las cuentas de la universidad bajo este mismo concepto durante el mismo periodo, en este último caso, la Rectoría deberá presentar para su aprobación ante el CDU, previo a su ejecución, un desglose de; los ingresos del proyecto (convenio), los gastos e inversión (egresos) a realizar con dichos fondos. **TERCERO:** La Vicerrectoría Administrativa sea la responsable de velar por la adecuada ejecución de los fondos según lo autorizado por el Consejo de Dirección Universitario. **CUARTO.** Autorizar que del Monto de L. 1,300,000.00 “Servicios Profesionales (Pago de docentes) se realice el pago pendiente de los docentes que impartieron clases en el año 2020 en la modalidad de fines de semana y los docentes de Postgrado del mismo año. **QUINTO.** De esta misma partida presupuestaria, se cancele el pago de los docentes que ofrecen clases en la modalidad de fines de semana y Posgrado en el presente año 2021. **SEXTO:** Que al existir ingresos similares a los aprobados en esta reunión se pueda ampliar esta partida presupuestaria para poder cumplir con los compromisos del año 2021. **SÉPTIMO:** Es entendido



Universidad Nacional de Ciencias Forestales UNACIFOR

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras
Tels. (504) 2720-2300 al 2720-2399,
www.unacifor.hn



que al pagar a los docentes las clases impartidas los fines de semana de grado y de postgrado estos no tienen derecho a tiempo compensatorio. **Octavo:** Este punto se aprueba de ratificación inmediata.

I. CONVENIO CONINFARHU-PANAMA

En la tabla No. 1 se muestran los datos generales del convenio y el monto del mismo, los cuales son 152,000.00 dólares (8,000.00\$ por estudiante), son 19 estudiantes. Se propone una tasa de conversión del cambio equivalente a 24.28 por dólar.

Tabla No. 1 Descripción general del convenio

Descripción	
Institución externa:	INFARHU
Monto: (Dólares)	152,000.00
No. Estudiantes	19.00
Factor de conversión	24.28
Monto en Lempiras	3,690,560.00

En la tabla No.2 se muestran aquellos costos que a pesar que fueron parte de la negociación, no consideran una salida real de efectivo para la UNACIFOR, este monto L. 420,723.84, el cual constituye el valor que se deberá declarar en el SIAFI, el cual es visto, desde otra perspectiva, como una utilidad para la universidad.

Tabla No. 2 Valores a ingresar al SIAFI.

No.	Ingresos a registrar en el SIAFI	Monto
1	Costos académicos (Matricula)	66,430.08
2	Gastos de viaje a módulos	221,433.60
3	Uso de laboratorios	33,215.04
4	Uso de Desarrollo de implemento en desarrollo de módulos	16,607.52
5	Gastos de graduación	27,679.20
6	Seguro contra accidentes y Seguros vida	44,286.72
7	Examen toxicológico	11,071.68
	Total, gastos regulares a reportar al SIAFI como ingresos	420,723.84

En la tabla No.3 se muestran la descripción de dos conceptos, primero, los costos reales que la universidad debe realizar para cumplir con el convenio y estadía de los estudiantes, en la tabla No. 3 se han denominado "*costos reales*",



Universidad Nacional de Ciencias Forestales UNACIFOR

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras
Tels. (504) 2720-2300 al 2720-2399,
www.unacifor.hn



en segundo lugar, se evidencia la disponibilidad para las actividades de “fortalecimiento institucional”.

Tabla No. 3 Costos reales y disponibilidad para el fortalecimiento institucional

No.	Descripción del gasto	Costos reales	Disponible para fortalecimiento
1	Uniformes	99,645.12	
2	Libros	44,286.72	
3	Útiles escolares	55,358.40	
4	Alimentación		884,627.23
5	Transporte aéreo de estudiantes	313,697.60	
6	Examen toxicológico		11,071.68
7	Servicios de seguridad interna		14,762.24
8	Servicios Médicos y Odontológicos		184,528.00
9	Transporte Aéreo de personal académico INFARHU	33,020.80	
10	Transporte Aéreo de autoridad de INFARHU y otras	33,020.80	
11	Transporte Aéreo autoridad y docentes UNACIFOR	33,020.80	
12	Gastos de atenciones de autoridades del proyecto	194,240.00	
13	Servicios profesionales docentes	450,000.00	
14	Combustible	100,000.00	
15	Imprevistos		82,221.28
16	Viáticos	82751.49	
17	Viajes turísticos para estudiantes y autoridades del proyecto	100,000.00	
18	Alojamiento		553,584.00
	Totales	1,539,041.73	1,730,794.43

A partir de lo expuesto anteriormente, los datos de la tabla No. 4, muestran que para cumplir con el convenio la UNACIFOR debe llevar a cabo un conjunto de egresos reales que suman L. 1,539,041.73 (41.70%), para el fortalecimiento institucional dispondrá de L. 1,730,794.43 (46.90%) y los ingresos que debe reportar al SIAFI por concepto de excedente o utilidad es el valor de L. 420,723.84 (11.40%).

Tabla No. 4 Resumen de la distribución de los recursos

Cuadro Resumen	
Ingresos en SIAFI	420,723.84
Costos reales	1,539,041.73
Fortalecimiento Institucional	1,730,794.43
Total, de ingresos	3,690,560.00



Universidad Nacional de Ciencias Forestales UNACIFOR

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras
Tels. (504) 2720-2300 al 2720-2399,
www.unacifor.hn



Finalmente, en la tabla No. 5 se muestran el desglose de la forma en que se desea llevar a cabo el fortalecimiento institucional por un monto de L. 1,719,722.75, se proponen 4 proyectos. Todos ellos, están encaminados al fortalecer los espacios de enseñanza aprendizaje para los estudiantes y docentes.

Tabla No. 5 Proyectos de fortalecimiento institucional

No. Proyectos	Monto
1 Equipamiento de Pabellones	300,000.00
2 Mantenimiento de Pabellones	500,000.00
3 Suministro del equipo de cómputo para el laboratorio de cómputo	530794.43
4 Un servidor para plataforma tecnológica	400,000.00
	1,730,794.43

II.CONVENIO CON BECAS PRESIDENCIALES

En la tabla No.6 se muestra los datos generales del convenio de becas con la presidencia de la república de Honduras, por un monto de 12 millones de lempiras.

Tabla No. 6 Datos generales del convenio de becas con presidencia de la República de Honduras

Descripción	Datos
Nombre del convenio:	Becas Presidenciales
Institución externa:	Casa Presidencial
Monto en Lempiras	12,000,000.00

En la tabla No. 7 se muestran los proyectos y gastos que se han priorizado para el fortalecimiento institucional.

No.	Proyectos a Realizar	Monto
1	Restauración estructura y cubierta de techos de carpintería, mantenimiento, almacén y aula taller	800,000.00
2	Remodelación Edificio Banco de Semillas	900,000.00
3	Modernización y mejora de red eléctrica (cambio a subterránea)	700,000.00
4	Remodelación de un Pabellón Estudiantil	1,400,000.00



Universidad Nacional de Ciencias Forestales UNACIFOR

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras
Tels. (504) 2720-2300 al 2720-2399,
www.unacifor.hn



5	Obras varias en estaciones experimentales	1,755,000.00
6	Equipamiento de laboratorio de ingles	520,000.00
7	Mantenimiento de áreas verdes campus y estaciones experimentales	500,000.00
8	Guarda recursos	900,000.00
9	Cámaras de seguridad	500,000.00
10	Imprevistos (Emergencias, otros)	180,000.00
11	Mantenimiento Vehicular	500,000.00
12	Combustible	300,000.00
13	Viáticos Académicos	300,000.00
14	Servicios Profesionales (Pago de docentes)	1,300,000.00
14	Pago de tesis del año 2020	465,000.00
15	Compra de Computadoras, laptops, impresoras y data shows	480,000.00
16	Laboratorio de Electricidad y electrónica	500,000.00
Total		12,000,000.00
		0

III.CONVENIO CON SEFIN-UNACIFOR-ICF

Este es un convenio firmado entre la UNACIFOR, la Secretaria de Finanzas y el Instituto de Conservación Forestal, por un monto de L. L **3,715,461.78**, los cuales están desglosados en el anexo de Excel adjunto, como el 100% de los fondos ya están comprometidos para el desarrollo de un conjunto de actividades y la entrega de productos, por tanto, no hay necesidad que la UNACIFOR elabore un desglose de los mismos. Sin embargo, los desembolsos son graduales a medida se vaya entregando los productos acordados. Actualmente se tiene en las cuentas de la UNACIFOR la cantidad L. 1.725,269.60.

Dado en la ciudad de Siguatepeque a los 25 días del mes de febrero del año 2021 por el Consejo de Dirección Universitario, **CUMPLASE:**

.....:ÚLTIMA LINEA:.....

Para Fines Administrativos pertinentes se extiende la presente en la ciudad de Siguatepeque el 7 de julio de 2021.

